

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

"En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME Growth, ponemos en su conocimiento la siguiente información relevante relativa a la sociedad Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico SA (en adelante "EiDF" o "la Sociedad" indistintamente)"

Se deja expresa constancia de que la información comunicada ha sido elaborada bajo exclusiva responsabilidad del emisor y de sus administradores.

La Sociedad comunica al Mercado que ha registrado este septiembre su máximo cierre de ventas mensual desde sus inicios, al conseguir sumar en este mes **67 obras por valor de 10 millones de euros, equivalentes a 16,3 MW de potencia**. El 24 % de las obras se concentra en Galicia, seguido por Castilla y León, con un 19,7 %, y Aragón, con un 18%. Entre la cartera de proyectos priman las instalaciones por potencia comprendida entre 2 y 1 MW. Además, cabe destacar el volumen de obras firmadas en Cataluña y la Comunidad Valenciana, con 3 MW y 4 MW formalizados respectivamente. Dentro de los contratos de la Comunidad Valencia, sobresale el acuerdo establecido con una compañía del sector de cerámica para construir varias instalaciones en la región que suman 3,6 MW.

La actual situación del mercado energético, marcada por la constante subida en los precios de la luz, ha favorecido el impulso del sector de autoconsumo. Con el fin de combatir la escalada de precios y no ver dañada su competitividad, las empresas están optando por la energía solar fotovoltaica como medida de ahorro energético en su actividad productiva.

Otro de los factores que explican el auge del autoconsumo actual es la mayor concienciación por parte del sector empresarial en torno a la sostenibilidad como consecuencia de los objetivos nacionales y europeos en materia ambiental.

EiDF incrementó su facturación en el área de autoconsumo en un 110 % en el primer semestre con respecto al año anterior, consiguiendo formalizar obras por un volumen de 35 MW (158 contratos) por un valor de 18 millones de euros. A fecha de 30/09 el número de pedidos alcanza los 42 MW, pendientes de ejecución, por importe de 27 millones de euros, si bien una parte de dichos trabajos se desarrollarán en 2022.

Las cifras cosechadas en los últimos meses y, considerando que la actividad de EiDF es de índole estacional, concentrándose mayoritariamente en el segundo semestre de año, permiten prever un incremento del 200% de la facturación de la compañía al cierre del presente ejercicio, con respecto al ejercicio anterior, lo cual significa un volumen de ingresos de, aproximadamente, 40 millones de euros.

En Pontevedra, a 6 de octubre de 2021

Fernando Romero,
Presidente del Consejo de Administración de EiDF